



Federación Argentina
de Tenis de Mesa

REGLAMENTO
69º CAMPEONATO ARGENTINO

MISIONES 2024

Vigente desde el 01/06/2024

Actualizado el 01/06/2024

ÍNDICE GENERAL

- 1. VIGENCIA**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. SEDE Y ORGANIZACIÓN**
- 4. CATEGORÍAS Y MODALIDADES**
- 5. CUPOS Y PARTICIPACIÓN**
- 6. SISTEMA DE JUEGO**
- 7. COPA CHALLENGER**
- 8. PREMIOS**
- 9. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS**

1. VIGENCIA

- 1.1 El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de junio de 2024.

2. INTRODUCCIÓN

- 2.1 El Campeonato Argentino se caracteriza por ofrecer un ambiente familiar y de unidad para toda la comunidad del tenis de mesa argentino.
- 2.2 A su vez, es el torneo más emblemático y de mayor jerarquía del Circuito Nacional.

3. SEDE Y ORGANIZACIÓN

- 3.1 Esta será la 69º edición del Campeonato Argentino de tenis de mesa.
- 3.2 La sede será el Complejo Polideportivo Ian Barney, en la provincia de Misiones.
- 3.3 Se disputará del 17 al 21 de julio de 2024.
- 3.4 La afiliada a cargo de la organización será FE.MI.TE.M. - Federación Misionera de Tenis de Mesa.

4. CATEGORÍAS Y MODALIDADES

- 4.1 Se disputarán las modalidades Individual, Dobles y por Equipos.
- 4.2 En las modalidades Individuales y por Equipos se ofrecerán competencias para Damas y Caballeros.
- 4.3 En la modalidad de Dobles se ofrecerán competencias para Damas, Caballeros y Mixto.

4.4 Las categorías habilitadas se detallan a continuación:

CATEGORÍAS Y MODALIDADES			
INDIVIDUAL	EQUIPOS	DOBLES	DOBLES MIXTO
U9	U9	U9	U9
U11	U11	U11	U11
U13	U13	U13	U13
U15	U15	U15	U15
U17	U17	U17	U17
U19	U19	U19	U19
U23	U23	U23	U23
Todo Competidor	Todo Competidor	Todo Competidor	Todo Competidor

4.5 Según la participación que se manifieste previa al evento, el sector de Competencias FATM podrá reagrupar las categorías de Damas en las modalidades por Equipos y de Dobles, en virtud de asegurar una mejor competitividad.

4.6 Cada categoría de modalidad Individual deberá contar con un mínimo de 6 (seis) jugadores inscriptos para poder disputarse.

4.7 Cada categoría de modalidad por Equipos deberá contar con un mínimo de 4 (cuatro) equipos inscriptos para poder disputarse.

4.8 Cada categoría de modalidad de Dobles deberá contar con un mínimo de 4 (cuatro) parejas inscriptas para poder disputarse.

5. CUPOS Y PARTICIPACIÓN

5.1 Podrán participar únicamente jugadores de nacionalidad argentina.

5.1.1 Jugadores extranjeros residentes podrán participar si tuvieran documento nacional de identidad (DNI) argentino.

5.2 No se permitirá la participación de jugadores libres.

5.3 No se permitirá la participación de jugadores actualmente inactivos que hubieran cambiado de afiliada en fecha posterior al cierre del último período de pases.

5.4 Cupos:

5.4.1 Para la modalidad Individual, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 6 (seis) jugadores por categoría.

5.4.2 Para la modalidad por Equipos, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 1 (un) equipo por categoría.

5.4.3 Para la modalidad de Dobles, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 2 (dos) parejas por categoría.

- 5.4.4 La afiliada organizadora tendrá cupo doble, pudiendo inscribir un máximo de 12 (doce) jugadores, 2 (dos) equipos y 4 (cuatro) parejas de dobles por categoría.
- 5.4.4.1 En las categorías individuales U9 y U11, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 12 (doce) jugadores y la afiliada local 24 (veinticuatro) jugadores.
- 5.4.4.2 En las categorías por equipos U9 y U11, cada afiliada podrá inscribir un máximo de 2 (dos) equipos y la afiliada local 4 (cuatro) equipos.
- 5.5 Cupos adicionales:
- 5.5.1 Aquellos jugadores que durante la presente temporada se hubieran encontrado entrenando y/o compitiendo en el exterior por períodos prolongados, podrán ser eximidos de ocupar cupos de su afiliada.
- 5.5.1.1 La afiliada deberá solicitar estas eximiciones vía mail a competencias@fatm.org.ar y las mismas serán revisadas por el Comité Ejecutivo FATM y el Cuerpo Técnico Nacional, para su posterior aprobación.
- 5.5.2 Las afiliadas que hubiesen obtenido el 1º o 2º puesto en alguna de las categorías individuales de la edición 68º del Campeonato Argentino, recibirán un cupo extra en la misma categoría de la edición actual.
- 5.5.2.1 En caso que una afiliada obtuviese el 1º y 2º puesto en una misma categoría, recibirá 2 (dos) cupos extra.

CUPOS EXTRA POR CATEGORÍA		
DAMAS	CAMPEONA	SUBCAMPEONA
Sub 9	-	-
Sub 11	FETEMBA (Buenos Aires)	FETEMBA (Buenos Aires)
Sub 13	ANTM (Santiago Del Estero)	ATEMJU (Jujuy)
Sub 15	ANTM (Santiago Del Estero)	FETEMBA (Buenos Aires)
Sub 17	FETEMBA (Buenos Aires)	FETEMBA (Buenos Aires)
Sub 19	FEBATEM (Buenos Aires)	FETEMBA (Buenos Aires)
Sub 23	ASATEME (Santa Fe)	ATEMJU (Jujuy)
Toda Competidora	ACHATMA (Chaco)	FMTM (Mendoza)

CUPOS EXTRA POR CATEGORÍA		
CABALLEROS	CAMPEÓN	SUBCAMPEÓN
Sub 9	FMTM (Mendoza)	FMTM (Mendoza)
Sub 11	FETEMBA (Buenos Aires)	FETEMBA (Buenos Aires)
Sub 13	ACTMPSL (San Luis)	FETEMBA (Buenos Aires)
Sub 15	FMTM (Mendoza)	FECOTEME (Córdoba)
Sub 17	FMTM (Mendoza)	ASPATEM (Entre Ríos)
Sub 19	FETEMBA (Buenos Aires)	FETEMBA (Buenos Aires)
Sub 23	FETEMBA (Buenos Aires)	FETEMBA (Buenos Aires)
Todo Competidor	FMTM (Mendoza)	FETEMBA (Buenos Aires)

5.6 Participación modalidad Individual:

5.6.1 Los jugadores podrán participar en una sola categoría.

5.6.1.1 Excepcionalmente tendrán habilitada la doble participación los jugadores que figuren en las 12 (doce) primeras posiciones del Ranking Nacional.

5.6.1.2 Estos jugadores podrán participar también en la categoría inmediata superior o inmediata inferior (siempre que su edad lo permita) de su mismo género.

5.6.1.3 No habrá corrimiento de posiciones por jugadores no inscriptos en la competencia.

5.6.1.4 Los jugadores de la categoría U15 podrán optar por utilizar la doble participación en la categoría U17 o en U19 de su mismo género.

5.6.1.5 Los jugadores de la categoría U19 podrán optar por utilizar la doble participación en la categoría U23 o en Todo Competidor de su mismo género.

5.6.1.6 Los jugadores que apliquen a la doble participación, no ocuparán cupo de su afiliada en la segunda categoría que se inscriban.

5.6.1.7 En ningún caso estará permitida la triple participación.

5.7 Participación modalidad por Equipos:

5.7.1 Cada jugador podrá integrar un único equipo.

5.7.2 Excepcionalmente, en la categoría U9 se permitirá que una dama integre un equipo de caballeros.

5.7.3 En ningún caso estará permitida la doble participación.

- 5.8 Participación modalidad de Dobles:
 - 5.8.1 Cada jugadora podrá integrar una única pareja de Dobles Damas.
 - 5.8.2 Cada jugador podrá integrar una única pareja de Dobles Caballeros.
 - 5.8.3 Cada jugadora podrá integrar una única pareja de Dobles Mixto.
 - 5.8.4 Cada jugador podrá integrar una única pareja de Dobles Mixto.

6. SISTEMA DE JUEGO Y SEMBRADO

- 6.1 Modalidad por Equipos:
 - 6.1.1 Cada equipo estará integrado por un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 6 (seis) jugadores.
 - 6.1.2 Los enfrentamientos entre equipos serán series de 5 (cinco) partidos de acuerdo al siguiente esquema:

<i>SINGLE 1</i>	A	vs.	X
<i>SINGLE 2</i>	B	vs.	Y
<i>DOBLES</i>	DOBLES	vs.	DOBLES
<i>SINGLE 3</i>	A o A'	vs.	Y o Y'
<i>SINGLE 4</i>	B o B'	vs.	X o X'

- 6.1.3 Las parejas a enfrentarse en el partido de Dobles podrán ser conformadas por cualquier jugador del equipo.
- 6.1.4 Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 2 (dos) jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia.
- 6.1.5 La serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance los 3 (tres) partidos ganados.
- 6.1.6 No se puede alterar el orden establecido de los partidos.

- 6.2 Sistema de juego y sembrado modalidad por Equipos:
- 6.2.1 Hasta 5 (cinco) inscriptos, se conformará un grupo único donde se enfrentarán todos contra todos.
- 6.2.2 A partir de 6 (seis) inscriptos, se conformará una fase de clasificación con grupos de 3 (tres) o 4 (cuatro) equipos.
- 6.2.2.1 El 1º y 2º de cada grupo clasificarán a una fase final de simple eliminación.
- 6.2.2.2 El 3º y 4º de cada grupo quedarán eliminados.
- 6.2.3 Para realizar el sembrado de los grupos, se tomará la suma del rating de los 2 (dos) mejores jugadores de cada equipo.
- 6.3 Sistema de juego y sembrado modalidad Individual:
- 6.3.1 En la competencia de Damas Toda Competidora, serán preclasificadas en la primera instancia de la Llave Final aquellas jugadoras que estuviesen entre los 300º primeros puestos del "ITTF World Ranking Seniors – Women's Singles".
- 6.3.2 En la competencia de Caballeros Todo Competidor, serán preclasificados en la primera instancia de la Llave Final aquellos jugadores que estuviesen entre los 300º primeros puestos del "ITTF World Ranking Seniors – Men's Singles".
- 6.3.3 Se tomará como válido, el ranking vigente al momento de cerrar la inscripción al evento.
- 6.4 Sistema de juego y sembrado modalidad de Dobles:
- 6.4.1 Se conformará una llave final de simple eliminación.
- 6.4.2 No habrá grupos ni fase clasificatoria.
- 6.4.3 Las parejas serán sembradas según su rating.
- 6.4.3.1 El rating de la pareja se determinará por la suma del rating individual de sus integrantes.
- 7. COPA CHALLENGER**
- 7.1 La afiliada que obtenga mayor cantidad de mejores posiciones en las competencias individuales, por equipos y dobles, obtendrá la "Copa Challenger".
- 7.1.1 La afiliada organizadora computará únicamente la mejor posición entre sus equipos para cada categoría.
- 7.1.1.1 En categorías U9 y U11 cada afiliada computará únicamente la mejor posición entre sus equipos.
- 7.1.2 En la modalidad de Dobles, cada afiliada computará únicamente las mejores 2 (dos) posiciones entre sus parejas por categoría.

- 7.2 El puntaje obtenido por cada posición se asignará de acuerdo al siguiente esquema:

COPA CHALLENGER			
Pos.	INDIVIDUAL	EQUIPOS	DOBLES
1º	25	30	20
2º	20	25	15
3º	15	20	10
4º	10	15	10
5º	5	10	5
6º	5	10	5
7º	5	10	5
8º	5	10	5

- 7.3 Estos puntajes se acumularán hasta finalizar la competencia y definir a la afiliada ganadora.

8. PREMIOS

- 8.1 En las competencias de modalidad Individual, Dobles y por Equipos, se entregarán medallas y/o trofeos a los 4 (cuatro) primeros puestos, considerando a los 2 (dos) eliminados en semifinales como terceros.
- 8.1.1 En las competencias de modalidad por Equipos se premiará a cada uno de los jugadores integrantes de los equipos y su entrenador.
- 8.1.2 En las competencias de modalidad de Dobles se premiará a cada uno de los jugadores integrantes de la pareja.
- 8.2 Se entregará un gran trofeo a la afiliada que obtenga el 1º puesto de la Copa Challenger.
- 8.3 El momento de la premiación será establecido por el organizador y la misma será indicada junto con el cronograma de juego.

9. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

- 9.1 El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno.
- 9.2 Los aspectos no cubiertos en este documento se rigen por las reglamentaciones FATM e ITTF.
- 9.3 Toda situación no contemplada, será resuelta por el sector de Competencias FATM.